

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 44
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región... Ptas. al mes
Fuera de la id. ...
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO
DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

El Sagrado Corazón de Jesús

Circular del señor Cardenal

A nuestros amados diocesanos:

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, felizmente reinante, ha dirigido a todos los obispos del orbe católico, con fecha 9 de Mayo último, la Encíclica "Miserentissimus Redemptor Noster", cuya versión se publica en este Boletín, sobre la expiación debida al Sacratísimo Corazón de Jesús. Había ordenado antes Su Santidad, en su encíclica "Quas primas", estableciendo la fiesta de Cristo Rey, que al celebrarse cada año se renovase la consagración de su Corazón Deífico. Al instituir dicha fiesta, dice el Papa, no solamente declaramos el sumo imperio de Cristo sobre todas las cosas, sobre la sociedad civil y doméstica y sobre cada uno de sus individuos, sino que presentamos a la vez el regocijo del faustísimo día en que el mundo entero se sometería de buen grado al dominio dulcísimo de Cristo-Rey.

Hoy quiere Su Santidad que se tribute al Sacratísimo Corazón de Jesús el mismo día de su fiesta, un acto de reparación, y al efecto ordena que todos los años y en todas las iglesias del mundo se haga un solemne ofrecimiento de nuestro Amantísimo Redentor en expiación de nuestras culpas y resarcimiento de los derechos violados de Cristo Sumo Rey y Señor Amantísimo, y que se emplee la fórmula que se inserta a continuación de la Encíclica.

Los deseos del Vicario de Jesucristo son los nuestros, amadísimos diocesanos, y de todos confiadamente esperamos os aprovechéis de la doctrina tan admirablemente expuesta en las preciosas Letras de Su Santidad y sigáis dócilmente sus exhortaciones. Por millares se cuentan entre nuestros queridísimos hijos los amantes del Corazón Sacratísimo de Nuestro Rey y Señor. Sois muchísimos los que perteneciendo al tercer grado del Apostolado de la Oración cumplís con la práctica tan laudable como consagrada de la Comunión Reparadora. Es el Papa quien ahora pregonar la necesidad de la expiación y manifiesta su voluntad terminante de que se repita cada año el indicado día y de El mismo la fórmula que ha de emplearse. Esto ha de moveros a todos a que aumente el número de almas reparadoras y aumentará sin duda, si os esforzáis en conocer las finezas y ternuras del amor de Cristo Jesús al

hombre y a la gravedad de la injuria del hombre a su adorable Redentor. Os sentiréis llamados entonces a buscar adoradores, y por impulso irresistible de la gracia no os contentaréis en amar al buen Jesús, querréis todos reparar las ofensas que recibe en su Sacratísimo Corazón, implorando su misericordia, así por las culpas propias como por las ajenas y especialmente por los gravísimos pecados que menciona Su Santidad, la inmodestia y torpeza de la vida y del vestido, la corrupción de las almas inocentes, la inobservancia de los días festivos, las injurias contra Jesucristo y los Santos, los insultos a su Vicario y Ministro, las profanaciones sacrílegas del Sacramento del amor divino y los pecados públicos de las naciones que rechazan los derechos y el Magisterio de la Iglesia.

Nuestros venerados Párrocos y demás cooperadores, os ayudarán a conocer la caridad infinita del Corazón de Jesús, la malicia del pecado y la manera de corresponder a su amor hasta llegar a la expiación. A este objeto disponemos:

1.º En nuestro templo Metropolitano y Primado se hará solememente un acto de reparación en la forma que determinamos de acuerdo con el Cabildo.

2.º El día del Sagrado Corazón de Jesús en todas las iglesias habrá Comunión general reparadora y se celebrarán los demás actos que permitan los medios de que dispongan los reverendos Párrocos y encargados de las mismas, según les inspira su celo.

3.º En la función más concurrida, por la mañana o por la tarde, ante el Santísimo Sacramento solememente expuesto, se rezará la estación mayor con las letanías del Sagrado Corazón y el acto de reparación según la fórmula ordenada por el Santo Padre.

4.º Los reverendos Padres y encargados de las iglesias leerán a sus feligreses en varios días del presente Junio la Encíclica de Su Santidad "Miserentissimus Redemptor noster" comentando brevemente y de manera apropiada a sus oyentes sus principales puntos a fin de secundar con inflamado celo los deseos de nuestro Santísimo Padre.

Sarriá 7 de Junio, festividad del Corpus, de 1928.

(Del "Boletín Oficial Eclesiástico").

facultativo por los trabajos extraordinarios al informar el proyecto a que se refiere el artículo sexto.

Informará también el jefe de la División sobre el valor de los mismos, fijándose éste por la superioridad.

En ningún caso el precio de un proyecto será superior al 6 por ciento del presupuesto.

Una vez realizada la subasta de la obra, el jefe de la División extenderá una certificación del importe del proyecto redactado con sujeción a los artículos sexto y séptimo de acuerdo con lo que previene el noveno en su caso, para que conste el abono por el Ayuntamiento de la parte correspondiente del 10 por ciento con que debe contribuir durante la ejecución y si resultara mayor de dicho 10 por ciento, del 40 por ciento restante, poniendo a disposición del Ayuntamiento el resto de la cantidad depositada si existiese.

Aprobado el proyecto técnicamente, se someterá a información pública que que se limitará a la provincia en que se capten y utilicen las aguas si el caudal captado no excede de dos litros por segundo y la toma está a menos de diez kilómetros del límite de la provincia, si no ocurre la primera circunstancia.

Habrà de extenderse la información a todas las provincias por las cuales discurren las corrientes de agua de que sea tributario el veneno de que se trate, y si no se cumple la segunda, la información se hará también en la provincia limítrofe de agua abajo.

El jefe de la división remitirá al gobernador civil de la provincia en que se tomen las aguas y a los de las demás poblaciones afectadas, la nota extracto para la información pública con copia de la orden y al mismo tiempo del alcalde del pueblo peticionario.

Los gobernadores de todas las provincias en que se hubiesen remitido reclamaciones, remitirán éstas, si las hubiese, al de la provincia en que radique la toma.

El gobernador de la provincia remitirá todas las declaraciones al jefe de la división en el plazo de diez días a partir del en que se haya completado el expediente. El jefe de la división informará sobre las reclamaciones presentadas en el Ayuntamiento y las remitidas por el gobernador civil, devolviendo el expediente al gobernador civil.

Será necesario el informe de la abogacía del Estado, siempre que haya reclamaciones. De lo contrario, el jefe de la división examinará el expediente, y si éste fuese favorable por no existir reclamaciones y estar de acuerdo todos los informes en la conveniencia de la realización de las obras, lo remitirá a la Dirección acompañando el presupuesto de gastos de replanteo previo, si fuese necesario, o haciendo constar que lo considera innecesario.

Cuando hubiese reclamaciones en provincias distintas de la en que se haga la captación, el gobernador de ésta las devolverá a los de aquéllas con una de las copias del informe de la división para que se evacúen los informes a que se refieren los dos artículos anteriores.

Al redactar el proyecto se procurará hacerlo con suficiente detalle y dejar señalados los puntos principales en forma que puedan servir de replanteo previo, quedando obligados los Ayuntamientos a cuidar de la conservación de las señales que se establezcan.

Los jefes de las secciones interesan de los Ayuntamientos la entrega de las aguas de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras con objeto de poder dar cuenta de ello a la superioridad a la vez que se remita el proyecto del replanteo previo o la comunicación dando cuenta de que no es quisito sea motivo para que demoren necesario, sin que la falta de éste revista remisión de dichos documentos.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

La cuestión de les tarifes telefòniques

No hi ha transacció

Ahir rebérem la visita de Mr. Rud, Jefe comercial de la Companyia Telefónica Nacional d'Espanya, acompanyat del funcionari de la mateixa senyor Vidal.

El senyor Rud ens fou portador de una carta del senyor Nieto, director del districte segon de l'esmentada Companyia, en la qual ens diu textualment:

"En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 2 del corriente mes de Junio se publicó la carta que el funcionario de esta Compañía señor García Kohly dirigió al excelentísimo señor Alcalde de esta ciudad relativa al asunto de las tarifas telefónicas, y como de los comentarios que se insertan a continuación de dicha carta se deduce que existe un mal entendido, seguramente por no haberse explicado el señor García Kohly con la suficiente claridad, esta Dirección de Distrito, llevada de su buen deseo de evitar equívocos, se complace en comunicar a usted que el estudio que está efectuando nuestra Compañía y a que se refiere el señor García Kohly es el de las tarifas de los extrarradios, pero en modo alguno al de las tarifas de los abonados urbanos, que fueron aprobados por R. R. O. O. de 30 de Noviembre de 1924 y 14 de Abril de 1927 publicadas en las Gacetas de 14 de Diciembre de 1924 y 14 de Abril de 1927, y sobre las que no le es posible a nuestra Compañía modificar su criterio.

En cuanto a las franquicias a que aludía el señor Kohly se refería a las que puedan concederse dentro de un mismo término municipal.

Hemos creído necesarias, señor Director, estas declaraciones, con objeto de evitar torcidas interpretaciones que pudieran ser un entorpecimiento en las buenas relaciones con nuestros abonados y con el público en general que como es natural tenemos mucho interés en conservar."

Ben clar es veu que la carta transcrita per la Companyia Nacional d'Espanya, lluny de tenir en estudi una fórmula de transacció com deixaven entreveure els comentaris que ens va merèixer la carta del senyor García Kohly, té manifestat interès en sostenir que no modificarà pas el seu criteri respecte l'aplicació de les noves tarifes d'abonament urbà.

No cal, doncs, que els antics abonats es facin cap il·lusió: pagar les tarifes noves o renunciar a l'abonament.

Nosaltres no tenim per què tornar sobre els nostres punts de mira: prou coneguts són.

Només direm que, en conèixer aquesta actitud de la Companyia, no ens ha escomès el més lleu desig de comunicar per telèfon.

(Del "Reus").

ECLESIASTICAS

El presidente de la Asamblea Nacional española, señor Yanguas, acompañado de su esposa, ha oído misa en la capilla privada del Papa, que les dió la comunión.

El pontífice nombró al cardenal Pompili, protector de los misioneros de la Salate, cuya casa madre radica en Sussa.

El arzobispo de Beda, monseñor Cardinali, ha sido nombrado Nuncio apostólico en Lisboa.

En la Cancillería de este Arzobispado se ha recibido un edicto para la provisión de un Beneficio de sochantre en la Santa Iglesia Catedral, que ha de reducirse a Colegiata, de Santo Domingo de la Calzada, con término prorrogable de 40 días, que finalizarán en el día primero de Julio próximo.

El fut-bol en la Olimpiada

Derrota de la selección española

Un corresponsal español, desde Amsterdam escribe, que la gran derrota del equipo español fué debida principalmente a su falta de entusiasmo.

Nosotros no hemos presenciado el partido, pero asentimos a lo dicho por el corresponsal aludido, dada la forma de haberse llevado a cabo la selección. En todo orden de cosas no basta reunir buenos elementos, sino que hay que acopiarlos bien para que den el rendimiento debido. En las luchas humanas, a más de la reunión, acoplamiento de los elementos de que se dispone hace falta, es necesario que tengan un ideal para alcanzar la victoria. Si adivinala la Historia, encontraremos ejércitos numerosos con buen material veicidos por enemigos pequeños y de escasos recursos; no reconociéndose otra causa de su derrota que la falta de ideal, fe, entusiasmo y desmoralización. Preguntada a los estrategas: ¿Cuál fué el resorte mágico de Hernán Cortés para conquistar Méjico? Su fe, os responderán.

Lo expuesto, refleja nuestro pensamiento, y por ello no nos ha sorprendido la derrota; en futbol, al igual que otros torneos humanos, no basta reunir buenos elementos, sino que hay que acopiarlos y darles un ideal para que haya espíritu de sacrificio y voluntad de vencer; y ello sólo es posible hallarlo confiando la representación española no a individuos, sino a un club futbolístico, o sea al que resultase campeón nacional anualmente, facultando a la entidad designada para que concurriera solamente con sus jugadores o con los que solicitase por mediación de la Federación nacional. Victorioso y probado está este sistema de selección con la tournee triunfal por América de los equipos Español de Barcelona y Real Madrid. Se argüirá que se trata de amateurs y no profesionales en la Olimpiada. Sería muy difícil a los equipos que han concurrido a Amsterdam, probar que son puramente amateurs, ya que algunos de ellos se desplazan de su residencia con meses de anticipación, a más que resulta difícil determinar dónde acaba el amateur y donde principia el profesional.

Profano.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

COLGADURAS

Es voluntad de los Rdmos. Prelados de la Provincia Eclesiástica Tarracense que se pongan colgaduras el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. En la reunión que tuvieron los días nueve, diez y once del mes de Enero del corriente año tomaron varios acuerdos, entre los cuales hay uno, el noveno de los referentes a la fe, moral y disciplina eclesiástica, que dice así: "Se celebrarán con el mayor esplendor posible las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús, de Cristo Rey y de la Purísima Concepción; exteriorizándose la solemnidad en las poblaciones importantes, por medio de colgaduras." (Boletín Oficial del Arzobispado de Tarragona, 31 de Enero de 1928, pág. 314).

Conformándose, pues, con el espíritu y letra de este acuerdo, haran muy bien las familias de Tarragona, amantes de Jesucristo, engalanando sus casas con colgaduras el próximo viernes, día de la gran fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. En todos los balcones habria de haber colgaduras y en todas las colgaduras Corazones. Sea el próximo viernes día de gala a honra del divino Corazón.

El abastecimiento de aguas potables

La "Gaceta" publica un real decreto sobre tramitación de los expedientes para el abastecimiento de aguas potables a los pueblos, disponiendo que lo soliciten los Ayuntamientos que deseen acogerse a los beneficios del real decreto de 9 de Junio de 1925, en una de las fórmulas que previene su artículo sexto y eleven su solicitud, acompañada de los documentos que en el mismo y en la real orden de 11 de Julio del mismo año se exigen a la Jefatura de la División Hidráulica correspondiente, la que reclamará a aquéllos los documentos que faltaren en un plazo de diez días, fijando el en que el Ayuntamiento ha de completarlos, con la advertencia de que de no hacerlo, se considerará que renuncia a la petición.

Dichas Jefaturas quedan autorizadas para proceder, desde luego, al reconocimiento necesario para emitir el informe que previenen los artículos 11 y 14 de la real orden de 11 de Julio de 1925 y la confrontación del proyecto; en su caso, una vez que el Ayuntamiento haya hecho el ingreso de los gastos de confrontación, previa la remisión del correspondiente presupuesto de gastos.

Si las aguas no reúnen las condi-

ciones de pureza química que prescribe el artículo 40 de la real orden de 11 de Julio de 1925, el jefe de la división remitirá el certificado de análisis a la Junta provincial de Sanidad para su informe.

El jefe de la División Hidráulica remitirá el expediente, con su informe, a la Dirección general de Obras públicas, acompañando en su caso el presupuesto de los gastos de estudios o de confrontación del proyecto si uno u otra ha de ser de cuenta del Estado.

La Dirección general de Obras públicas ordenará si procede el estudio y aprobará el presupuesto de gastos del mismo.

Los Ayuntamientos que están obligados a redactar por su cuenta el proyecto, la remitirán con la solicitud a que se refiere el artículo primero. También podrán remitir el proyecto suscrito por facultativo con capacidad legal los Ayuntamientos a que las mismas disposiciones conceden el beneficio de que la formación de aquél se haga por el Estado.

Los Ayuntamientos que se encuentran en el caso del artículo sexto, podrán solicitar la redacción rápida del proyecto, siempre que adelanten el importe del proyecto de estudios redactado por la Dirección, incluyendo una gratificación para el personal

BIBLIOTECA

BOLETIN OFICIAL

10 Junio 1928

R. O. de Gobernación abriendo concurso para cubrir las Secretarías vacantes de Ayuntamientos y Diputaciones.

Relación de individuos nombrados para la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Extracto de los acuerdos adoptados por las Alcaldías de Alcover y Vilarrodona.

El Juez de primera Instancia de Tortosa cita a los parientes del alienado don Juan Pasalamar.

DE SOCIEDAD

Recibidos los Santos Sacramentos y con la muerte del justo ha fallecido en Riudoms, tras breve y penosa enfermedad, soportada con admirable resignación cristiana, a la temprana edad de catorce años, el joven José María Llaudó Barará.

A la familia del finado y en particular a su señor tío, el Rdo. D. Juan Bautista Barará, Cura-Ecónomo de la mencionada villa, acompañamos en tan duro trance, interesando de nuestros lectores fervientes oraciones.

Ha salido pere Amposta la bella señorita Dolores Ibarz.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Anita Granado para el culto empleado del depósito de los ferrocarriles del Norte de esta capital don José Roca Cucala.

Ayer, y en el Restaurant Versailles, fué agasajado por sus amigos con un banquete de despedida, el inspector de Tributos nuestro paisano don Rogelio Engel, el cual sale el día 15 para Murcia en donde ha sido destinado.

Sale para Madrid, con objeto de informar en el asunto del empréstito de la Mancomunidad de Diputaciones, el conador de ésta señor Solano.

Se vende

Casa de comidas en punto céntrico. Para informes en esta Administración.

LOCALES

Mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia de religiosas de Santa Clara de esta capital, un solemne oficio al glorioso taumaturgo San Antonio, costeado por la distinguida señora doña Buenaventura Basa, viuda de Solé.

J. Colino Carceller
MEDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
(Del Instituto Rubio)
Consulta: 10 a 12 y 3 a 4
San Juan, 68, pral. 1.
TARRAGONA

Ayer le fué comunicada al "Diario de Tarragona" el levantamiento de la suspensión que le fué impuesta. En su virtud, el citado colega reanudará en breve su publicación. Lo celebramos.

OPTICA
Precios baratísimos
Pulcritud en las recetas
de los Sres. Oculistas
VALL San Agustín, núm. 13
Tarragona

El sábado y ayer se reunieron los concejales para discutir las ofertas de agua hechas al Ayuntamiento.

En una de ellas asistió el propietario del pozo de la "Granja", dándole explicaciones y detalles del coste del agua y estado del pleito entablado.

Se han suspendido las oposiciones que se celebraban en la Diputación para cubrir plazas de oficiales terceros, hasta el 25 de Junio.

El motivo de la suspensión obedece a no poder formar parte del Tribunal, por celebrar exámenes en el Instituto los señores Serrano y Vergés.

El día de arteayer amaneció lluvioso y lluvioso transcurrió toda la mañana.

Al mediodía empezó a despejarse el firmamento, cesando la llovizna y luciendo espléndidamente el sol.

A la hora anunciada, seis y media de la tarde, salió la procesión del Santísimo Corpus Christi de la parroquial iglesia de San Juan Bautista, que recorrió las calles de la parte baja y Rambla de San Juan, ostentando los balcones de muchas casas del tránsito vistosas colgaduras.

El pendón principal fué llevado por el conde de Riús, siendo cordonistas el marqués de San Juan de Puerto Rico y el ingeniero industrial don Alberto Blanes.

La concurrencia a dicha manifestación religiosa fué numerosísima.

Forn de Sant Jaume

CONFITERIA Y PASTELERIA
Para el desayuno, Croissants, Brucos, y Ensimadas calientes a las ocho de la mañana
BORREGOS MALLORCA, SECALLS, AGUARDIENTE, MANTECA, FULLAT

En la "Gaceta" del día 7 del actual se publicó la relación de maestras que causan alta en el escalafón del Magisterio, las cuales en 31 de Diciembre de 1926 se hallaban en situación de excedencia, con arreglo al caso cuarto del artículo 137 del Estatuto del Magisterio.

En dicha relación figuran las maestras de Tarragona doña Rosa Pijoán Doménech y doña Antonia Cluet Santiveri.

A. Segú Parés
CORREDOR DE FINCAS
Compra - Venta - Administración
Méndez Núñez, 21, Bajos
Despacho de 11 a 1 y de 5 a 7

Por personal del Circuito Nacional de firmas especiales se procederá en breve al deslinde de los terrenos de la carretera de Castellón a Tarragona (antiguamente de Molins de Rey a Valencia), sitos en el término municipal de Perelló.

A. Artal Médico-oculista
RAMBLA CASTELAR, 27, 1.^a

Dicen de Tortosa con fecha nueve: "Ayer por la tarde en el Jesús cayó al canal un carro cargado de hierro.

El conductor pudo salvarse. El vehículo y la caballería todavía no han sido extraídos del agua."

Neveras garantizadas
con depósito de agua e insignificante consumo de hielo
Plas. 75 una
NEVERAS FOER a precios de fábrica
Ferretería Viuda de Daniel Socías - Tarragona

Se ha concedido el traslado de residencia de Alicante a esta capital, al capitán de infantería en situación de disponible don Ramón Pardo.

De real orden se ha dispuesto que el Comité Paritario interlocal de Banca y Bolsa de Tarragona, con jurisdicción en toda su provincia, excepto los partidos judiciales de Tortosa y Reus, que den constituidos del modo siguiente: Presidente, don Francisco Vergés. Vicepresidente primero, don Manuel Rodríguez.

Vocales patronos efectivos: don José Doménech Queralt, don Segundo Álvarez, don Manuel García Ramos, don Pedro Vilagonga y don Pedro Lloret Ordeig.

Suplentes: Don César Roselló Cort, don Domingo Alen Vilar, don Andrés A. Bessa Caballero, don Martín Soler.

Vocales obreros efectivos: D. Carlos Vidal Grau, don Pedro Piñol Pubill, don Pedro Redón Serra, don Luis Parreu Aguiló, don Juan A. Vallverdú.

Suplentes: Don José Montserrat, don Domingo Custodio Dalmau Batalla, don José Vallvé Ferré, don Ramón Ollé Miró, don Juan Massó Jové. Secretario, don Pedro Barragán.

La exportación oleícola por nuestro puerto continúa animadísima, ascendiendo en lo que va de año a unos 11 millones de kilos. Ello motiva el alza que se registra en el mercado de aceite, con todo y haber sido copiosísima la pasada cosecha. Actualmente páganse los aceites comarca de 30 a 32 pesetas los 15 kilos, según clase.

Por los viticultores se procede activamente a azufurar y sulfatar los viñedos, que presentan magnífica cosecha, por ahora salva de invasiones criptogámicas, no obstante los días lluviosos que vienen sucediéndose.

A. Mateu Ferrer
MEDICO ESPECIALISTA
Garganta, nariz y oído
Visita: de 10 a 1.
Rambla de San Juan, 41, entre-suelo 1.^a

Se ha posesionado del cargo de inspector diplomado en la Subdelegación de Hacienda de Reus nuestro paisano don Ramón Aymerich.

Dice "La Tarde": "El ex diputado por Tortosa, don Marcelino Domingo, que se encontraba en una casa de las cercanías de Tortosa, perteneciente a su hermano, reponiéndose de su reciente enfermedad, ha sido compelido por el señor gobernador civil para salir de la provincia.

Desde hace unos días el señor Domingo se encuentra en Barcelona."

Ha sido comunicada oficialmente a las Cámaras de Comercio de España la celebración de la próxima Feria de Utrech, para los días 4 al 13 de Septiembre próximo.

La anterior Feria, celebrada del 21 de Febrero a 1.º de Marzo últimos, obtuvo un éxito sin precedentes en cuanto a la concurrencia de países expositores y operaciones efectuadas.

Ayer salió del Hospital civil para Poble de Ferrán, su pueblo, doña Antonia Roca Marimón, herida por el tristemente célebre José Marimón en 19 del pasado Mayo.

La herida se encuentra en estado satisfactorio.

También se encuentra muy mejorada la otra herida que se halla en Barcelona.

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

OBRA DE LOS EJERCICIOS PARROQUIALES

El próximo día 18 del corriente empezará una tanda de ejercicios para señoras en el Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto. Los dirigirá el Rdo. Padre Daniel Vives de la Compañía de Jesús. Se ruega a las señoras y señoritas que deseen tomar parte en los mismos, se sirvan hacer cuanto antes la inscripción que corresponde, pues así conviene por la buena organización de la tanda.

BANCO DE CATALUÑA

Capital: 25 millones de pesetas enteramente desembolsados

Casa central: Rambla de los Estudios, 10-BARCELONA

Agencias en Barcelona: Número 1 Cruz Cubierta 8, Número 2 San Andrés, 148, Número 3 Salmerón, III

Agencia en Badalona: Real, 60
Agencia en Hospitalet del Llobregat: Laureano Miró, 46
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 19
Sucursal en Gerona: Ciudadanos, 19
Sucursal en Lérida: Rambla de Fernando, 41

SUCURSAL DE TARRAGONA

APODACA, 27 Teléfono 740

Banca, Bolsa, Cupones, Cambio de monedas, Cartas de Crédito, Cuentas Corrientes en moneda nacional y extranjera, Imposiciones a plazos, Suscripciones a empréstitos, Informaciones financieras, Ordenes para todas las Bolsas nacionales y extranjeras. CAJA DE AHORROS.—Para disponer a la vista, con abono de intereses a razón del 4 % anual facilitando la libreta libre de todo gasto. También facilitamos libre de todo gasto a los titulares de las libretas que lo soliciten, H U C H A S especiales con el fin de fomentar el pequeño ahorro.

COMPRA Y VENTA EN EL ACTO DE TODA CLASE DE VALORES COTIZABLES.—Para poder atender cumplidamente este servicio, disponemos de un stok de Valores del Estado, Corporaciones Oficiales e Industriales que nos permite entregarlos en el acto de realizar la operación.

DEPOSITO DE VALORES EN CUSTODIA

Entidades asociadas al BANCO DE CATALUÑA

BANCO DE REUS DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS.— Casa Central: REUS.— SUCURSALES Y AGENCIAS: Alforja, Ascó, Batea, Borjas Blancas, Calaceite, Cambrils, Caspe, Cornudella, Espuga de Francolí, Falset, Flix, Gandesa, Juneda, Maella, Montblanch, Montroig, Mora de Ebro, Mora la Nueva, Riudoms, Santa Coloma de Queralt, Sarreal, Selva del Campo, Valderrobles, Vilaseca.

BANCO DE TORTOSA.— Casa Central: TORTOSA.— SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcanar, Amposta, Benicrló, La Cenia, Morella, Uldecona, Vinaroz, San Carlos de la Rápita, Santa Bárbara.

BANQUE DE CATALOGNE.— Casa Central: PARIS.— SUCURSALES Y AGENCIAS: Perpignan, Cerbère, Prdes.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsín de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27, Telé. 159

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos, con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso . . . 3 % anual
Id. a seis meses plazo 4 % »
Id. a un año plazo 4 1/2 % »

OFICINAS EN LA PROVINCIA

SUCURSAL EN TORTOSA

Agencias en: Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell y Arbós



EL SEÑOR

Don Pelegrín Feu Serrahima

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos esposa doña Aurea Closas, hijos Miguel, Juan Antonio, María, Manuela, Pilar y María Luisa; madre política doña Manuela Serrahima viuda de Closas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, martes, a las doce, a la casa mortuoria, San Francisco, 14, 1.º, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de San Francisco y de allí a su última morada.

Tarragona, 12 de Junio 1928

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

REGIONALES

El catedrático de la Universidad de Barcelona, señor Rubio y Lluch, tiene ya muy adelantado su discurso de ingreso en la Real Academia Española.

Por reales órdenes publicadas en la «Gaceta» de hoy se ha dispuesto la constitución de los siguientes comités paritarios interlocales:

Banca y Bolsa, de Gerona; Comercio a por mayor y detall, de la misma capital; del ramo de la Alimentación, de la misma; de Banca y Bolsa de Tarragona; Comercio, de Manresa; Comercio, despacho, oficinas y Banca de Reus; de Banca, de Reus; de la Alimentación, de Reus, y Comercio en general, de Reus.

«La Gaceta» dispone que el director del Archivo Histórico Nacional, don Joaquín Fernández y González, marcha a Roma a recoger los papiros pontificios, encargándose de su conducción personalísima durante el viaje y entregándolos luego en los archivos de procedencia.

Estos papiros son diez, y pertenecen a los cabildos catedrales de Gerona, Urgel y Vich, y al Archivo de la Corona de Aragón.

Se ha nombrado a don Carlos Uceda Casamaño, profesor interino de alemán del Instituto nacional de segunda enseñanza de Manresa.

GENERALES

El órgano de la Unión Patriótica «La Nación», comenta las últimas declaraciones de Primo de Rivera y establece un parangón entre el dictador español y Mussolini, diciendo que el marqués de Estella ha fiado la eficacia de su labor al convencimiento y no a la imposición.

En Cestona (San Sebastián), un camión automóvil choca contra la barandilla de un puente, rompiéndola, precipitándose al río y resultando muertos un muchacho y 8 muchachas y heridos los restantes ocupantes del vehículo.

El gabinete de Censura ha facilitado la siguiente nota: «Se ha impuesto una multa al dia-

rio «Informaciones», por haber contravenido disposiciones de la censura.»

Dice «El Debate» que, según las últimas mejoras de ferrocarriles, en cerca de un millón ha disminuido el número de viajeros por ese medio de locomoción, número que ha aumentado en los transportados por automóvil.

Estima que el problema de la rivalidad entre los ferrocarriles y la carretera, que ya está planteado en Inglaterra, va a suscitarse con igual carácter en España, y no debiera cogernos desprevenidos, pues estamos a tiempo todavía de orientar el problema por cauces favorables para los dos elementos, los ferrocarriles y los autos, que son los elementos de transporte más importantes en la economía nacional.

El Nuncio de S. S., monseñor Tedeschini, ha celebrado una conferencia con el secretario general del Ministerio de Estado señor Almeida.

Por real orden que publica la «Gaceta», se dispone que los permisos que se conceden para la conducción de vehículos de tracción mecánica se reintegren con un timbre de seis pesetas, correspondiente a la clase quinta.

La recaudación comparada de los ferrocarriles españoles es la siguiente: Compañía del Norte. — Desde primero de Enero al 10 de Mayo de 1928, comparada con igual período del año anterior, aumenta pesetas 4.335.311.

Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante. — Desde primero de Enero al 10 de Mayo de 1928, comparada con igual período del año anterior, aumenta 5.433.682 pesetas.

Compañía de Andaluces. — Desde primero de Enero al 20 de Mayo de 1928, comparada con igual período del año anterior, aumenta 1.368.299 pesetas.

Compañía Zafra-Huelva. — Desde primero de Enero al 13 de Mayo de 1928, comparado con igual período del año anterior, aumenta 208.342 pesetas.

Madrid, Cáceres, Portugal. — Desde primero de Enero a 20 de Mayo de 1928, comparado con el mismo período del año anterior, disminuye pesetas 43.699.

Oeste de España. — Desde primero de Enero al 20 de Mayo de 1928, comparado con el mismo período del año anterior, aumenta 442.697 pesetas.

En la Jefatura Superior de Aeronáutica se han recibido noticias de los aviadores Jiménez e Iglesias. Manifestan que probablemente será necesario desmontar el motor del avión. Jiménez se encuentra en Basora e Iglesias en Bagdad.

Según dice un periódico madrileño, entra en el propósito del marqués de Estella celebrar con gran solemnidad el quinto aniversario del 13 de Septiembre, siendo probable que concurren muchas representaciones de provincias de los organismos más genuinamente afectados al régimen.

EXTRANJERAS

En París, el próximo día 29, será inaugurada la undécima Exposición Aeronáutica internacional. Constará de catorce grupos diversos de los diferentes ramos de aviación. La Exposición estará abierta hasta el día 15 de Julio.

En Atenas, en la Cámara de diputados se ha puesto a discusión el proyecto de ley sobre pago de indemnizaciones a todos los que sufrieron daños en sus bienes con motivo de la última guerra.

«Telegrafian de Tien Tsin, al «Times», que 40.000 hombres del ejército de Feng Yu Sian, se aproximan a Tien Tsin.

Los nordistas han ocupado la orilla izquierda del Fei Fu, y los sudistas la orilla derecha, creyéndose probable que mañana se entable una batalla.

También se considera inminente otra batalla entre nordistas y sudistas al Oeste de Tien Tsin, para la ocupación del Gran Canal.

Han sido recibidas noticias del «Italia», según las cuales la tripulación vive, pero se teme que el aparato haya quedado completamente destruido.

«Telegrafian de Kings Bay que la estación de T. S. H. ha recibido a mediodía un ruego, para que cesaran las señales, porque el «Citta di Milano», había obtenido comunicación con el dirigible «Italia».

El aviador noruego Riser Larsen está a punto de partir para volar por el lugar donde se cree que se halla el «Italia». En caso de no poder aterrizar, por ser el lugar donde se encuentran los expedicionarios del «Italia» el núcleo de los bloques de hielo, se

ASCENSORES **FUSTER-FABRA**
MONTACARGAS
CALEFACCIONES
VENTILACIONES **SCHNEIDER**

LAS MEJORES REFERENCIAS DE ESPAÑA

Agencia para Tarragona: PEDRO GIBERT VIDAL Rambla S. Juan, 14-16

Almacenes de Materiales Cerámicos de Construcción y Saneamiento

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: Ptas. 40.000.000

RESERVAS: Ptas. 23.000.000

Beneficios líquidos obtenidos en 1927: Ptas. 12.851.324'12

SUCURSAL EN TARRAGONA

Calle de Méndez Núñez, número 12

EL BANCO DE VIZCAYA admite imposiciones en Caja de Ahorros, abonando el TRES Y MEDIO por ciento anual.

Expide libretas a nombre de una o de varias personas.

Faciilita gratuitamente huchas para el pequeño ahorro.

Al finalizar el año de 1927, las libretas de la Caja de Ahorros del BANCO DE VIZCAYA ascendían a más de setenta millones de pesetas.

En dicha suma no están comprendidas las libretas de Imposiciones a un año, que importaban cuarenta y ocho millones de pesetas. Estas imposiciones devengan intereses al CUATRO Y MEDIO por ciento anual.

En cuenta corriente a la vista abona el DOS Y MEDIO por ciento.

Balneario de San Vicente

Entre Puigcerdá y Seo de Urgel

Aire puro y clima muy seco. —Aguas sulfurosas termales radioactivas, Herpetismo, Escrufulismo, Linfatismo, Reumatismo y enfermedades de la piel. Confort moderno y económico. Temporada Julio, Agosto y Septiembre. Detalles: J. Pal, Puerta del Angel, 14, tienda; Claris, 37, pral, de 3 a 6, Barcelona; o al Balneario por correspondencia.

Limitará a dejar caer alimentos que llevará en previsión.

Con perros y trineos será relativamente fácil llegar al punto de la desgracia. Parece que el «Italia» ha pedido que el aviador salga, pues le orientarán con emisiones continuas. Se tiene la firme creencia de que el dirigible estará muy estropeado, pero que los expedicionarios se hallarán salvos.

Probablemente el agua no permitirá al aviador Risler descender.

COMERCIALES

Los alcoholes se cotizan: Alcoholes industriales rectificadas de 96-97°:

Por bidones sueltos, a 230 pesetas por hectólitro.

Por vagones, a 228.

Alcoholes rectificadas vínicos de 96-97°:

Por vagones, a 240 pesetas por hectólitro.

Alcoholes destilados vínicos de 95-96°:

Por vagones, a 230 pesetas por hectólitro.

Alcoholes desnaturizados:

De 88-90°, a 119 pesetas por hectólitro.

De 95-96°, a 134 ídem íd.

Aguardiente de caña:

De 74-75°, a 185 pesetas por hectólitro.

Precios franco almacén del vendedor.

IMPORTACION

Del 2 al 7 del actual se han importado las siguientes mercancías: 100 sacos sulfato de cobre; 1 caja níquel en aros; 43 cajas huevos; 33 barricas cloruro de cal; 161 barriles glicerina y carbón vegetal; 15 cajas ultramarinos; 45 barriles y 60 cajas de ácido tartárico; 12 cajas quesos; 18 piezas fundición; 1.531.263 kilogramos de azufre; 485.000 kilogramos de sal; 22.292 kilogramos de explosivos; 3.000 sacos superfosfatos de cal; 938 tablas madera; 24 sacos sulfato antimónico y 11 sacos grafito.

BOLSA DE BARCELONA

11 Junio 1928

| | |
|------------------|--------|
| Interior 4 % | 76-70 |
| Exterior 4 % | 91-50 |
| Amortizable 5 % | 96-50 |
| Norres | 125 00 |
| Aicapes | 121 59 |
| Andaluces | 82 50 |
| Orensas | 48-10 |
| Libras | 29-41 |
| Franco | 23-80 |
| Dollars | 6-02 |
| Liras | 31-75 |
| Franco suizo | 115-10 |
| Belgas | 84-10 |
| Pesos argentinos | 2-57 |

(Información facilitada por D. José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa.)

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor «Jorge Juan», de Palma de Mallorca, con carga general.

Vapor italiano «Algerino», de Niza, con bocoyes vacíos.

Despachadas

Vapor «Cabo Cervera», para Barcelona, con carga general.

Vapor «Algerino», para Valencia, con carga general.

Vapor «Jorge Juan», para Palma de Mallorca, con carga general.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Ninguno.

Funciones

Santiago Baluis Pericas, de 62 años, Agosto, 18.

Pelegrin Feu Serrahima, S. Francisco, 14, de 52 años.

Matrimonios

Ninguno.

DEPORTIVAS

SUSPENSION DE LOS PARTIDOS

Por causa de la lluvia, quedaron en pésimas condiciones los respectivos terrenos de juego, fueron suspendidos los encuentros que anteayer debían jugarse en el Stadio de la Avenida de Cataluña entre el Gimnástico y una selección del Badalona, y en el field de la Glorieta entre el Tarragona y la U. S. de Vilafranca.

REMO

EL EQUIPO DEL CLUB NAUTICO CONSIGUE BRILLANTEMENTE EL TITULO DE CAMPEON DE ESPAÑA DE «OUTRIGGER» A CUATRO REMEROS Y TIMOUEL

Anteayer corriéronse en Barcelona los Campeonatos de España de remo, consiguiendo el equipo del Club Náutico de «outrigger» de cuatro remeros y timonel, integrado por Siegentaler, Dalmau, Boré y Marca, timonel Dattoli, tripulando el bote «Lluís Bonet», el campeonato de España de dicha especialidad, por lo que no podemos por menos que felicitar a los simpáticos remeros nombrados y al Club Náutico, por su magno triunfo por el que Tarragona debe estarles agradecida.

ITALNEP

REMITIDO

Señor Director de LA CRUZ Ciudad

Muy señor nuestro: Esperamos de su benevolencia servirá dar cabida en las columnas de este periódico que tan acertadamente dirige (y en la Sección correspondiente), el siguiente remitido, para que venga en conocimiento de la afición futbolística de la localidad.

Con gracias anticipadas, resta a sus órdenes affmo. s. s.—Por el C. D. del Tarragona F. C., José González.

El Tarragona F. C., entidad puramente deportiva, ya que su único objeto es practicar el bello sport del fútbol a costa de grandes sacrificios y no exento de innumerables entorpecimientos en su marcha accidentada acude hoy por mediación de la prensa, a poner en conocimiento de sus abnegados socios, que tantas pruebas tienen dadas de su acendrado amor al Club; como también a la afición local, para que en todo momento nos alentó para que hiciéramos patente, frente de equipos de ortas provincias, de que en nuestra amada ciudad se practica este deporte en un plano de alta calidad; la decisión tomada por este Consejo Directivo, de retirarse del torneo denominado «Copa Catalunya».

Conocido es de todos, el esfuerzo y entusiasmo puesto por nuestro equipo en el finido campeonato provincial, donde fuimos premiados sin el más pequeño asomo de duda, con el honoroso título de campeón, máximo galardón a que podíamos aspirar, dadas nuestras modestas aspiraciones deportivas, y que nos enorgullece, aun más, por la superioridad que esto demuestra, de los equipos locales, al resto de la provincia.

No es nuestro intento dilucidar en este remitido, nuestra opinión en lo que hace referencia a la implantación del Torneo Copa Catalunya, ya que de ser así, cremos que nos sería muy difícil demostrar, hemos sido uno de los clubs más sportivamente perjudicados. Lo que tratamos de demostrar, es sencillamente que nuestra retirada del torneo, no se interprete a un fin premeditado y con el propósito de perjudicar a un segundo con evidentes fines antideportivos.

Pues bien. La organización del Torneo, desde que se juega, se ha ido modificando a diario, por la retirada de unos equipos que por su historial deportivo, daban aliciente al concurso, agravando esta modificación las modificaciones que se han operado en lo que hace referencia a las dietas que por desplazamiento teníamos asignadas, ya que la mayor parte de los desplazamientos que ha verificado el Club ha tenido que subvenir en más de la mitad de lo que nos ha sido abonado. Por nuestra parte estábamos dispuestos a soportar este esfuerzo en beneficio del sport, pero últimamente (y este es el motivo de nuestra retirada definitiva), hemos sido sorprendidos por una comunicación del Consejo regional que hace referencia a la inscripción de dos de nuestros jugadores, a todas luces legalmente inscritos a nuestro entender dado el tiempo transcurrido de la presentación de fichas, y que además del efecto moral que nos ha causado esta tardía decisión, nos deja en un mar-

gen de inferioridad frente de excelentes equipos de todos conocidos.

Creemos que con estas líneas serán lo suficiente para que entre en el ánimo de nuestros socios y afición local lo justo de nuestro proceder.

El Consejo Directivo del Tarragona Ciudad, 10 de Junio 1928.

Ultima información

Madrid, 11

EL PRESIDENTE EN EL DIA DE AYER

DE LA HOJA OFICIAL PUBLICADA HOY EN MADRID

Ayer se levantó el marqués de Estella y trabajó en una mesita colocada a la derecha de su cama.

A las cuatro de la tarde le visitó el Rey que permaneció durante más de una hora en el Ministerio de la Guerra.

Conversando con un periodista le dijo que había repasado, con más cuidado que otros días, los cuadernos de galeradas censuradas, enviando al ministro de Hacienda un suelto de «El Sol» sobre petóleos, para que lo contestara si era falso o para que pusiera remedio a las quejas si eran fundadas.

También—dijo—he interesado de Gobernación los antecedentes que han fundamentado el cambio de residencia de don Marcelino Domingo, de que se queja en carta a mí dirigida, pues si en su conducta actual no hay nada censurable ni que permita se le tache como promotor de agitaciones la sola circunstancia de recibir visitas de los comarcanos entre los cuales ha hecho una profunda labor, a mi juicio equivocada, pero no combatida nunca eficazmente con medida de huer a administración y gobierno, como ahora se hace por las autoridades gubernativas y locales, no es de extrañar que un número de ilustros deslumbrados por la elocuencia y erudición del señor Domingo, le muestren afecto y por esto el Gobierno no puede significar ninguna contrariedad seguro como está de que en el mismo Tortosa cuenta con las tres cuartas partes de la opinión pública.

Preguntado acerca de la carta que se decía le había dirigido el conde de la Mortera, el jefe del Gobierno respondió: Sí, el sábado la recibí.

La carta dice así:

«Excmo. Sr. Marqués de Estella.

Mi distinguido amigo:

Otra vez más, sin necesidad ni oportunidad, ha sido usted públicamente injusto con una memoria para mí sagrada. Esta ofensa, como las anteriores, se recogerán de modo cumplido cuando recuperen los españoles los deberes más elementales de la ciudadanía. En mi actitud política no influirán par nada sus declaraciones, porque jamás estuve junto a usted, sino a España, y la situación de ella no se modifica con palabras. Espera que me reconocerá en justicia el derecho de hacer pública esta carta.

De usted atento amigo q. e. s. m., Gabriel Maura y Gamazo.»

La carta del marqués de Estella dice:

«Excmo. Sr. Conde de la Mortera.

Mi distinguido amigo:

«Hubiera sido para mí verdadera contrariedad haber agraviado en mi declaración en «La Nación» del día 8 la memoria de don Antonio Maura, respetada en vida y respetable muerto, aunque un día me acusó imprevista, innecesaria y públicamente, y creo que sin razón, de «estar ejercitando» en el Poder el arte de vivir esquivando austeridades y asperezas. Pero por fortuna la relectura de mis palabras actuales me tranquiliza sobre este extremo. Yo he respondido a conceptos y frases pronunciados en acto político y público, consentido por autoridad competente, demostración de que no se tan exagerado como se le imputa el régimen de silencio. ¿Cómo he de oponerme a que usted haga pública su carta, ni usted a que ello quede condicionado a la aparición de esta mía?»

Me va pareciendo que la dictadura encarna mucho más espíritu de libertad y tolerancia que las agrupaciones políticas, porque no fué ella, ciertamente, la que sacó a la plaza pública esta discusión, ni imprudentemente la colocó bajo el Patronato respetabilísimo de don Antonio Maura, turbando su legítimo reposo de ultratumba. ¿No sería mejor dejar en paz a los muertos y contender sólo los vivos? O no hablar del maurismo, denominación sólo justificada por la importancia personal del hombre que lo creó, o si se habla de él en su nom-

bre y de su obra sería inevitable que se examinen sus aciertos y sus errores.

Aliento la esperanza de que esta larga carta llevará a su ánimo la convicción de que guardo a la memoria de su padre, que en paz descansa, el merecido respeto, y a usted y a los que llevan su nombre illustre la bebida consideración, complaciéndome saber que proseguirá colocado «junto» a España porque de ese modo, quiera usted o no, estaremos muy cerca, y ello siempre ha de ser grato a su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano, Miguel Primo de Rivera.»

FIRMA DEL REY

El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: Nombrando obispo de Santander al párroco de Irún don José Eguido Precu.

Idem íd. de Guadix, al actual obispo auxiliar del arzobispado de Granada, don Manuel Medina Olmos.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres a don Francisco Navarro Velázquez.

Idem magistrado de ascenso a don Manuel Plaza Navarro, nombrándosele presidente de la Audiencia de Salamanca.

Oslo, 11

EL «ITALIA» EN LA ZONA POLAR

El vapor «Citta di Milano» confirmó ayer por la mañana que la tripulación del «Italia» se encuentra en la isla de Foin y que todos sus individuos viven.

Por su parte, el explorador Riser Larsen telegrafía que por las comprobaciones que ha podido hacer a bordo del «Hobby», la posición dada por el «Italia» de 80 grados 30 minutos latitud norte y 28 grados latitud, es exacta y aconseja que todos los esfuerzos se dirijan a aquella dirección.

El capitán Marsen, ha efectuado vuelos desde el vapor «Hobby» y las condiciones atmosféricas lo han privado de volar hacia el Norte, aunque seguirá sus trabajos para entrar lo más rápidamente posible en contacto con los tripulantes del «Italia».

Kings Bay, 11

El capitán del «Citta di Milano» ha confirmado que las comunicaciones radiotelegráficas recibidas por la estación de su barco, proceden realmente de los tripulantes del «Italia», quienes se encuentran todos vivos en la isla de Foin, hacia el Nordeste.

Oslo, 11

Parece fuera de duda que el dirigible «Italia» podrá ser salvado sin que se haya producido la catástrofe que se temía. Según las últimas indicaciones de los expedicionarios polares, éstos se encuentran a 200 kilómetros al Noroeste de Kings Bay, y por consiguiente no lejos de su base.

PAPEL HELIOGRAFICO

«MARCA ACREDITADA»

Gran empresa desea en todas las capitales de provincia e importantes plazas para la venta de sus productos introducidos ya con éxito en España.

REPRESENTANTES

activos, enérgicos, de buena cultura, bien relacionados con las autoridades locales y visitando ya las principales entidades de la plaza en artículos técnicos.

Buenas condiciones para vendedores experimentados, pero no se estudiarán proposiciones que carezcan de datos completos.

Dirigirse a P. 3.203 B. Apartado 228, Barcelona.

Casa de campo

a cinco minutos de Reus, partida de Las Colonias, amplia vivienda, cuatro dormitorios, se alquila.

Razón: Matías Ferrando, Dorotea, núm. 4. — REUS.

Urge vender

Tienda comestibles punto céntrico. Razón en esta imprenta.

Aviso

En breve se inaugurará en el Mercado Central el puesto número 273, para la venta de pescado fresco y de buena procedencia.

Necesito

medio dependiente y aprendiz. Con buenas referencias, se necesitan.

Droguería de Tomás Roig, Bajada Pescadería, 9.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

Santos Juan de Sahagún; León III, p.; Olimpio, Anfión, obs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Antonio de Padua, cf.; Peregrino, ob., Fándila, pb.

CULTOS PARA HOY

San Francisco.—A las seis y media de la tarde, función mensual a San Pancracio, que consistirá en Rosario y visita al Santo, terminando con el canto del himno al mismo.

San Miguel.—Tríduo dedicado a San Antonio de Padua. A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Trisagio cantado por la capilla del señor Roig y por el pueblo, sermón por el Rdc. P. Valentín de Barcelona, Misionero Apostólico, bendición y reserva. Veneración de la reliquia y canto de los gozos.

Presentación.—Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio del mes y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

San Juan.—A las once de la mañana, se celebrará un oficio solemne en el altar de San Antonio, costado por una devota.

San Francisco.— Solemnes cultos que la Juventud Antoniana, canónicamente erigida en esta parroquial iglesia, y algunos maestros albañiles dedican al gran Taumaturgo de Padua:

Por la mañana, a las ocho, misa y Comunión general, con plática. A las diez y media, misa solemne, en el altar del Santo. Dirá el panegirico el Rdo. P. Fernando Fort O. F. M.

Por la tarde, a las seis y media, exposición mayor, Trisagio solemne, ejercicios de la Novena que empezará este día, sermón a cargo del mismo orador sagrado, bendición y reserva, después de la cual se cantarán los gozos durante la adoración de la reliquia del santo.

Los restantes días de la Novena empezará la función a las seis y media de la tarde.

San Miguel.—Fiesta de las «Bendiciones» y Oficio solemne con que los maestros lampistas, electricistas y jornaleros de esta ciudad honrarán a su excelso Patrón San Antonio de Padua. A las ocho de la mañana, en el altar de San Antonio, misa de Comunión genedal. Celebrará el santo sacrificio con plática preparatoria el reverendo P. Director Fr. Andrés de Palma de Mallorca. La capilla del señor Roig cantará durante el acto escogidos motetes de su repertorio. A las diez y media oficio solemne, siendo celebrante el Rdo. D. Francisco Sanromá, Párroco de la Santa Iglesia Catedral. La mencionada capilla del señor Roig interpretará la Misa Antonio Roig, O. F. M.

«Te Dominum Confitemur», de fray Antes del oficio se procederá a la clásica bendición de los panecillos, de los lirios y del agua y del vino para los enfermos.

Las personas que deseen se les bendiga dichos elementos podrán presentarlos momentos antes en la sacristía o en el presbiterio.

Se repartirá a todos los asistentes un panecillo bendecido como recuerdo de la fiesta de San Antonio de Padua. Procuren los fieles no producir ningún desorden, por respeto al templo, con motivo del reparto de dichos panecillos.

A las siete de la tarde, conclusión del Tríduo. Igual programa que los días anteriores. La reserva será solemne, y a ella vienen invitados todos los caballeros antonianos, para los cuales en la Sacristía se servirán sendos blandones.

Después se impondrá la medalla a los fieles que hubieren solicitado ingresar en la Pía Unión Antoniana.

VENTA

En la Avenida de Cataluña: Un solar de 1.034 metros cuadrados, de los que hay edificados 281 metros.

Informes: D. León Figuerola, Mayor, 29 (Ultramarinos).